I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

MODIFICACIÓN Nº 17
PLAN REGULADOR COMUNAL - ÑUÑOA

SECPLA - ASESORIA URBANA

APROBACION MUNICIPAL

EL SECRETARIO MUNICIPAL QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA MODIFICACION AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE ÑUÑOA FUE APROBADO POR ACUERDO DEL CONCEJO EN SESION Nº 31 DE FECHA 07.11.17 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA Y DECRETO ALCALDICIO Nº 109 DE FECHA 22.01.2018

ANDRÉS ZARHI TROY
ALCALDE

MIGUEL ÁNGEL PONCE DE LEÓN G.
SECRETARIO MUNICIPAL

HEINZ ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER
DIRECTOR SECPLA

MARÍA ANA GARCÍA VILA
ARQUITECTO
ASESOR URBANISTA

SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

INFORME TECNICO OFICIO ORD. Nº 2082 DE FECHA 11 MAY 2018

FABIÁN KUSKINEN SANHUEZA
JEFE DEPTO. DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

BORIS GOLPPI ROJAS
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO

PROMULGACIÓN DE LA APROBACIÓN

LA APROBACIÓN DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN FUE PROMULGADA POR DECRETO ALCALDICIO Nº 647 FECHA 15.05.18, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE FECHA Nº 18.05.18

MIGUEL ÁNGEL PONCE DE LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ZONIFICACIÓN

ZONA Z-1 A | ZONA Z-3 B | EQUIPAMIENTO
ZONA Z-1C | ZONA Z-4 C | ZONA Z-R1
ZONA Z-2 | ZONA Z-4 m | ZONA Z I-1
ZONA Z-3 | ZONA Z-6 | AREAS VERDES Espacio Público
ZONA Z-3 A | ZONA Z-7A |

ÁREAS DE RESGUARDO (art. 8.4.1 PRMS)

ÁREA PROTECCIÓN HELIPUERTO
HOSPITAL DE CARABINEROS (PLANO PP 97-H01)

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

VIALIDAD EXISTENTE
VIALIDAD CON ENSANCHE
APERTURA DE VIAS

ZONAS E INMUEBLES DE VALOR PATRIMONIAL

ZT1 ZONA TÍPICA 1
POBLACIÓN PARA SUBOFICIALES DE LA ESCUELA DE DE APLICACIÓN DE CABALLERÍA, ENTRE MANUEL MONTT, LEOPOLDO URRUTIA, ANTONIO VARAS Y SARGENTO NAVARRETE, SEGÚN DCTO. EXENTO Nº 902 DEL 9 DE MAYO DE 2007.

ZT5 ZONA TÍPICA 5
CONJUNTO HABITACIONAL VILLA OLÍMPICA, UBICADA EN CALLES AV.SUR Y AV. GRECIA, AV. SALVADOR, PERICLES, OBISPO ORREGO, LÍNEA DE FONDOS DE PREDIO, LOS JAZMINES, AV. GRECIA, AV. MARATHON, PERICLES, LÍNEA DE PROPIEDAD, CARLOS DITTBORN Y AV. LO ENCALADA. DCTO Nº 141 (MIN. EDUCACIÓN) DEL 5 DE JULIO 2017.

ZT3 ZONA TÍPICA 3
CONJUNTO EMPART, ENTRE SUAREZ MUJICA, SALVADOR, LO ENCALADA, AV. SUR, Y ATRAVESADO POR AV. GRECIA, SEGÚN DCTO. Nº 377 DEL 14 DE SEPTIEMBRE 2010

ZCH 1 ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
DECLARADA EN VIRTUD DEL ART. 60 DE LA LEY GRAL. DE URBANISMO Y CONSTRUCCION. CORRESPONDE A LA ZONA Z-6 DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE ÑUÑOA, APROBADO MEDIANTE DECRETO Nº 129, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 1989, DEL MINVU.

MH3 MONUMENTO HISTORICO 3
AV. JOSE DGO. CAÑAS Nº 1367, DECRETO EXENTO Nº 052 (MIN. EDUCACION) DEL 21 DE ENERO DEL 2002.

MH 1 MONUMENTO HISTORICO 1
ESTADIO NACIONAL, DECRETO EXENTO Nº 0710 (MIN. EDUCACION) DEL 11 DE SEPT. DEL 2003

POLÍGONOS MODIFICACIÓN

LIMITES MODIFICACIÓN Nº17

POLIGONO A VÉRTICES Nº 1 - 2 - 3 - 4 - 1

POLIGONO B VÉRTICES Nº 5 - 6 - 7 - 8 - 5

NOTA
La Modificación Nº17 afecta solamente al área inscrita dentro de los polígonos A y B, el resto de la información planimétrica es referencial, ya que esta modificación no contempla el reemplazo del plano completo del PRC, y cualquier diferencia que hubiere en el área externa a los polígonos de la modificación Nº17 con la normativa actualmente vigente, debe entenderse como un error y no una modificación al PRC vigente en dicha área externa.

ESCALA 1 : 5000 — 150 50 0 100 300 mts. — GRILLA UTM CADA 500 mts.

BASE LEV. AEROFOT. DE EDIFICACIONES REALIZADO POR AEROTOP AÑO 1992.
BASE LEV. AEROFOT. DE CALLES REALIZADO POR DMAPAS AÑO 2006.
ARQUITECTOS :MPB / CDV / ASES. URBANA / SECPLA

FUENTE
ESCALA DE VUELO : 1:10.000
ESCALA RESTITUCION : 1: 2.000
DATOS GEODESICOS:
DATUM = WGS 84, SIRGAS

AU-29

FECHA : ABRIL 2018

PLANO DE UBICACIÓN

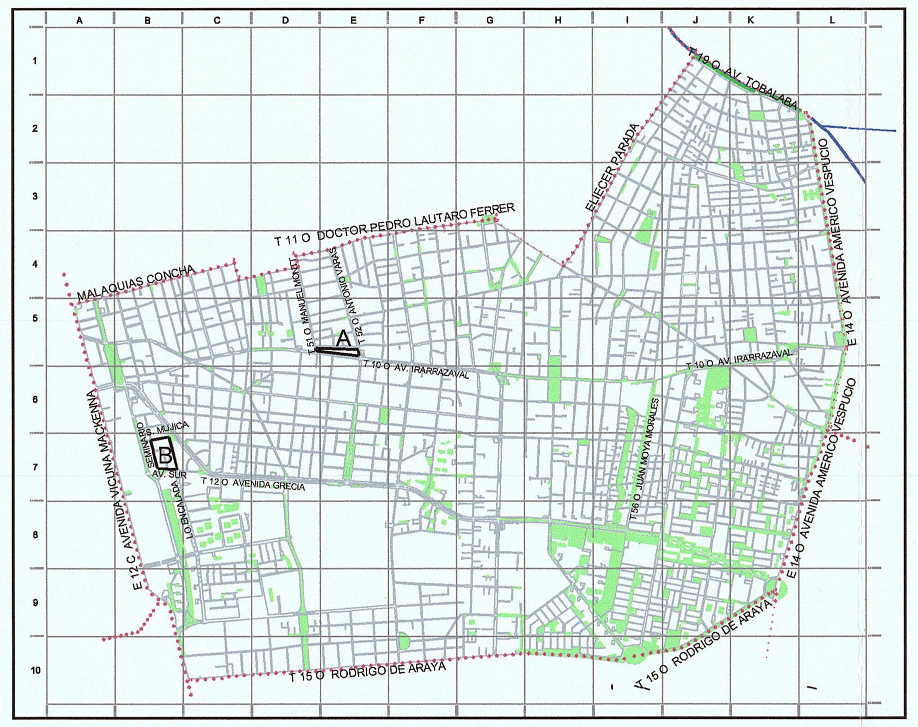

SITUACIÓN ANTERIOR

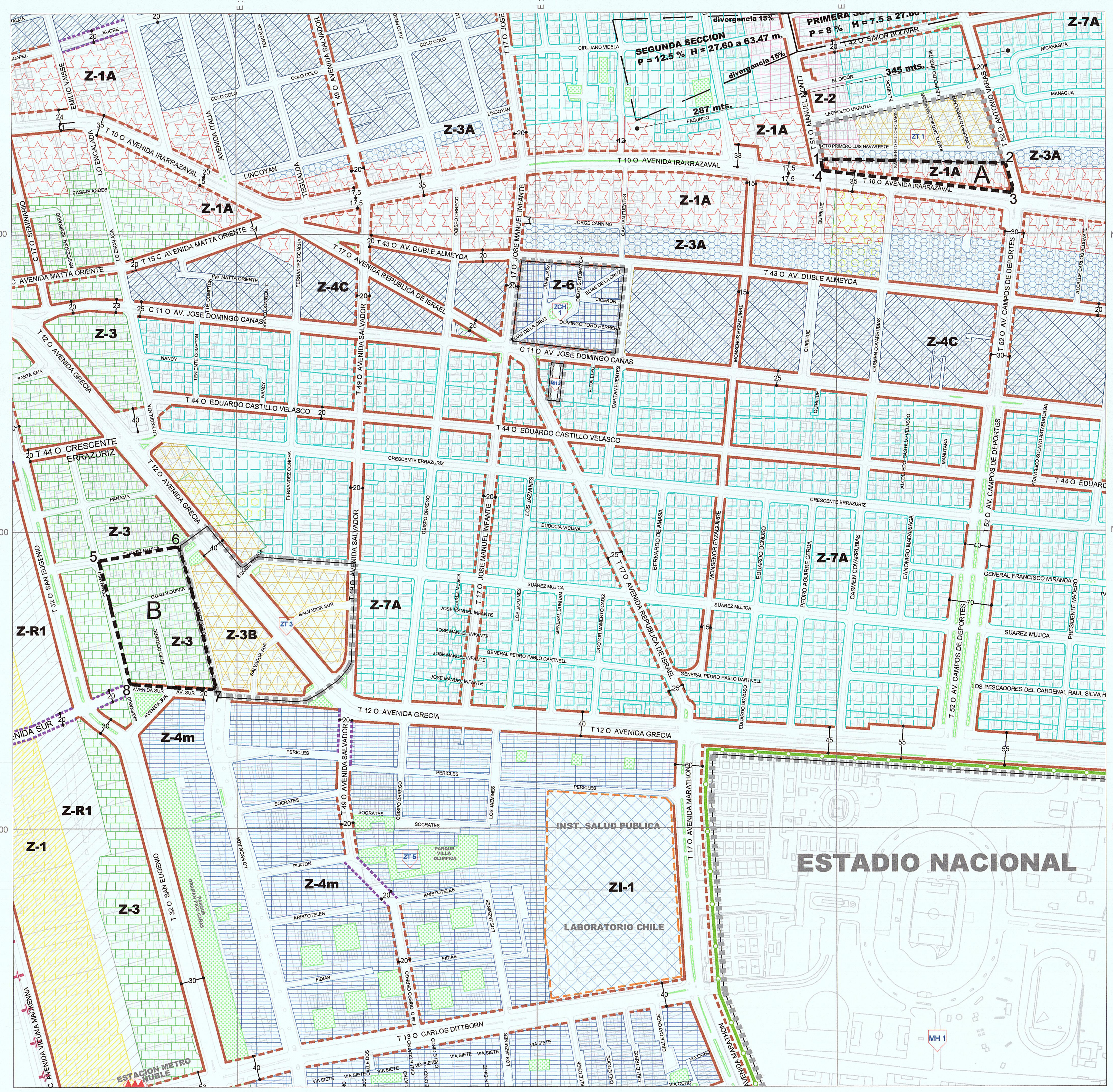
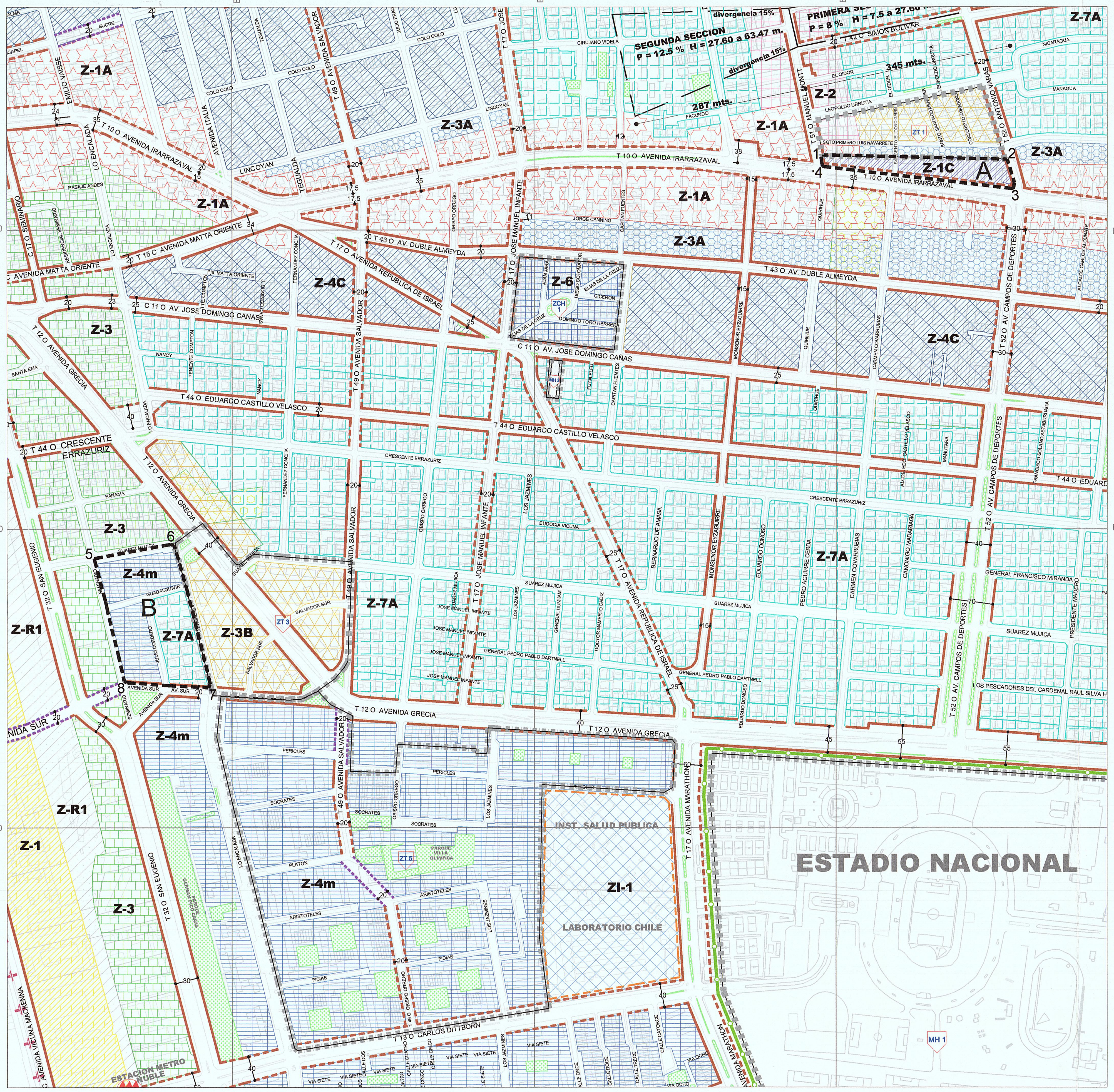
SITUACIÓN QUE SE APRUEBA